



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 24 SEP 2002

VISTO: Las Notas N° 1519/2002 Letra M.G.T.J. Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia ; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles.-

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710327/9, denominada "Registro Público de Comercio" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia :

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

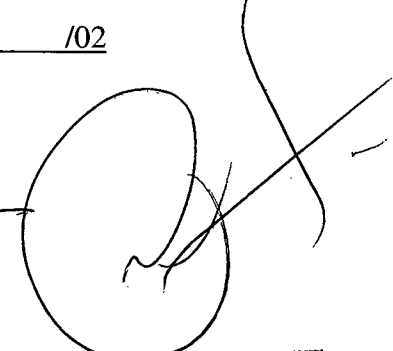
RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 01710327/9, denominada "Registro Público de Comercio " del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia;

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 91 /02

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



## RUBRICACION

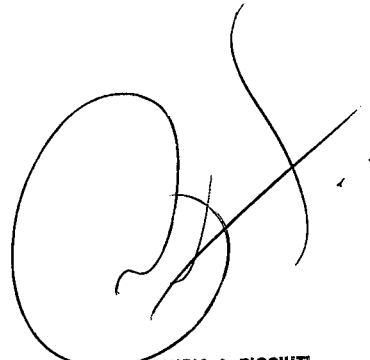
----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR. UN (1) Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 01710327/9, denominada "Registro Público de Comercio" del Banco Provincia Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia.-

### RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 91 /02.-

Ushuaia,

24 SEP 2002

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*